

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10327 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 1478/2018 Sección: A.

NIG: 0801947120188019615.

Fecha del auto de declaración. 22 de enero de 2019.

Clase de concurso: Voluntario. Abreviado.

Entidad concursada. don PLACID FERRER LOPEZ, con DNI 77069775H.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: ALFA FORENSIS, SLP, quien designa a don CARLOS PEREZ-PORTABELLA DE VILLALONGA. Dirección postal: Paseo de Gracia, 97, 2º, 1ª. Teléfono 932073562. Dirección electrónica: administracion@alfaforensis.com

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles..

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 24 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190012242-1